

NOTA DE PRENSA, 28 de SEPTIEMBRE de 2026

KOLEKTIBO 47 - BILBAO

Kolektibo 47 reclama políticas públicas “valientes y efectivas” ante una crisis de vivienda que sigue dejando a personas en riesgo de perder su hogar.

- **“El caso de Maricarmen no es un hecho aislado: pone rostro a un problema estructural de vivienda que exige políticas públicas valientes y soluciones efectivas.”**
- **“Los 14 contratos que finalizan este año en ‘Los ochos’ de Erandio muestran la importancia de actuar antes de que las familias lleguen a una situación de desahucio.”**
- **“No basta con actuar cuando el desahucio ya es inminente; necesitamos un parque público de vivienda suficiente y mecanismos eficaces para garantizar alternativas habitacionales.”**

BILBAO, 28 de SEPTIEMBRE de 2026. El desahucio de Maricarmen Abascal, una mujer de 87 años que llevaba 71 años viviendo en su vivienda de Madrid, evidencia, a juicio de Kolektibo 47, la necesidad urgente de reforzar las políticas públicas de vivienda y la protección de las personas en situación de vulnerabilidad. El colectivo advierte de que no se trata de un caso aislado y señala también la situación de 14 familias de “Los ochos”, en Erandio, cuyos contratos de alquiler finalizan este año tras la compra del inmueble por un fondo de inversión. Kolektibo 47 reclama medidas preventivas, más vivienda pública y políticas capaces de garantizar alternativas habitacionales estables.

Maricarmen, el rostro de un problema estructural

Para Kolektibo 47 por una vivienda digna, el caso de Maricarmen representa una situación que trasciende a una persona concreta. Su desahucio, ejecutado en Madrid el pasado 23 de septiembre tras varios intentos, ha generado una importante movilización social y ha vuelto a situar en el centro del debate las dificultades para proteger a las personas vulnerables frente a la pérdida de su vivienda.

Erandio: 14 familias afrontan el final de sus contratos

La situación de Maricarmen tiene también un reflejo cercano en Euskadi. En el bloque de viviendas conocido como “Los ochos”, en Erandio, 14 contratos de alquiler finalizan antes de que termine este año después de que las viviendas fueran adquiridas por el fondo Mosaic. En el inmueble viven alrededor de 150 familias y los contratos del resto de residentes irán finalizando durante los próximos años.

Para Kolektibo 47, este caso muestra la importancia de actuar antes de que los problemas habitacionales desemboquen en situaciones de desahucio, utilizando todos los instrumentos disponibles para ampliar y proteger el parque de vivienda asequible.

Más casos que evidencian la dimensión del problema

La sucesión de casos recientes muestra que las dificultades relacionadas con el acceso y el mantenimiento de una vivienda están adoptando formas muy diferentes.

En Bilbao, un juzgado ha suspendido el desahucio de una mujer de 68 años de una vivienda municipal tras el recurso presentado por la plataforma Kaleratzerik EZ!. La afectada sostiene que no puede regresar a una vivienda de su propiedad en Basauri porque quedó inhabitable después de que sus inquilinos dejaran de pagar y causaran desperfectos.

En Donostia, Stop Desahucios denuncia que el fondo inmobiliario Azora ha puesto a la venta alrededor de 20 viviendas vacías después de que la plataforma

anunciara su intención de reclamar al Ayuntamiento y al Gobierno Vasco su expropiación o alquiler forzoso. La organización acusa al fondo de utilizar viviendas para el mercado temporal de alquiler.

Y en Madrid, la acampada por la vivienda instalada en la Puerta del Sol ha crecido hasta ocupar prácticamente toda el área central de la plaza. Jóvenes participantes aseguran que mantendrán la protesta “hasta que haga falta” para reclamar medidas de mayor alcance frente al problema habitacional.

Para Kolektibo 47, estos episodios, aunque diferentes entre sí, reflejan la creciente preocupación social por el acceso a una vivienda y la necesidad de respuestas públicas que vayan más allá de las situaciones de emergencia.

La vivienda como derecho efectivo

El colectivo recuerda que el artículo 47 de la Constitución reconoce el derecho de todas las personas a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, y considera que este derecho debe traducirse en políticas públicas capaces de garantizar una protección efectiva, especialmente para quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

En este sentido, Kolektibo 47 reclama que las administraciones públicas impulsen medidas que permitan prevenir los desahucios y garantizar alternativas habitacionales estables cuando no sea posible evitarlos.

La organización considera especialmente preocupante que los procedimientos relacionados con la vivienda puedan terminar sin una respuesta suficiente desde las políticas sociales y habitacionales.

No es solo el caso de Maricarmen

Para el colectivo, el desahucio de Madrid debe servir también para poner el foco sobre una problemática más amplia. La vivienda se ha convertido en una de las principales preocupaciones sociales y afecta a personas de distintas edades y situaciones económicas.

Kolektibo 47 advierte de que las dificultades para acceder y mantener una

vivienda no afectan únicamente a quienes se encuentran en situaciones de exclusión extrema. Jóvenes, trabajadores, familias y personas pensionistas afrontan también dificultades crecientes para asumir los costes de alquiler o acceder a una vivienda en propiedad.

El colectivo considera que la falta de vivienda asequible y el peso creciente de la vivienda como activo de inversión están agravando esta situación.

Reforzar las políticas públicas

Ante este escenario, Kolektibo 47 reclama a los poderes públicos “políticas valientes” y soluciones estructurales. Entre sus prioridades sitúa el incremento del parque público de vivienda, la protección de las personas vulnerables ante los desahucios y el desarrollo de instrumentos que permitan garantizar alternativas habitacionales adecuadas.

El colectivo considera que las administraciones no pueden limitarse a intervenir cuando el desahucio ya es inminente. A su juicio, es necesario actuar con carácter preventivo y disponer de un parque público suficiente para ofrecer soluciones habitacionales estables.

La experiencia de Maricarmen demuestra, según Kolektibo 47, que las ayudas puntuales o las soluciones de emergencia no sustituyen la necesidad de disponer de políticas públicas de vivienda capaces de garantizar derechos a largo plazo.

Llamamiento a la movilización social

Kolektibo 47 considera que la respuesta ante la crisis de vivienda debe incorporar también una dimensión social y ciudadana. Por ello, plantea explorar la convocatoria de una concentración contra la especulación inmobiliaria y en defensa del derecho efectivo a la vivienda.

El colectivo llama a las organizaciones sociales y ciudadanas a mantener la movilización y a exigir cambios legislativos que permitan afrontar de manera más eficaz los desahucios y ampliar las alternativas habitacionales.



kolektibo 47
ETXEBIZITZA DENONTZAT
POR EL DERECHO A LA VIVIENDA

El caso de Maricarmen, concluye Kolektibo 47, no debería cerrarse con su salida de la vivienda. Debe servir para abrir un debate sobre qué mecanismos necesitan las administraciones para impedir que otras personas vulnerables puedan encontrarse en una situación similar.

Los casos de Madrid y Euskadi muestran, además, que el problema adopta formas diferentes: desde una mujer de 87 años que pierde su vivienda después de décadas hasta familias que afrontan el final de sus contratos tras la adquisición de sus viviendas por un fondo de inversión. Y los datos de la vivienda protegida en Euskadi recuerdan que incluso el parque público necesita mecanismos eficaces para prevenir la pérdida de la vivienda.

Para concertar entrevistas y/o declaraciones, llamar al:

T. 747 43 90 03

info@kolektibo47.org

KOLEKTIBO 47

KOLEKTIBO 47 queremos compartir, con el conjunto de movimientos, colectivos y ciudadanía, reflexiones y propuestas que nos ayuden a denunciar la situación de emergencia que sufrimos en cuanto al derecho a la vivienda, artículo 47 de nuestra constitución.

Más información en <https://kolektibo47.org/>